



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CUATRO DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 775/2015.

Sobre: Expediente de dominio. Inmatriculación.

Demandante: D/D.^a Carmen Monedero Delgado y Dolores Delgado Malla.

Procurador/a: Sr/Sra. Beatriz María Domínguez Cuesta.

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 775/2015 a instancia de Carmen Monedero Delgado y Dolores Delgado Malla, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Ar. activ. económicas 551, parcela rústica 551, en el polígono 13, en el Pago de la Vizcaína, en el término municipal de Cardeñajimeno, con una superficie de 682 m², con referencia catastral 9578203VM4897N0001UD, que linda con la finca rústica 550 y con otra finca rústica 552.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En cualquier caso, el presente servirá para citar a cualquiera de las personas y sus herederos, en su caso, de las que, constando domicilio en autos, pudieran haberlo mudado y se desconociese el actual.

En Burgos, a 25 de abril de 2016.

El/la Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)